

**Acta de Consejo Directivo. 1a. Sesión Ordinaria 2012.
Marzo 26 de 2012.**

Siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos, del día lunes 26 veintiséis de marzo de 2012 dos mil doce, en el salón Ópalo del Club de Industriales, ubicado en Av. Francisco Javier Gamboa número 2, colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE), para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2012. Al efecto, se encuentran presentes el Ing. Carlos Ricardo Gómez Quiñones, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, quien preside la sesión ante la ausencia del Titular del Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Orgánica de JALTRADE; Lic. Jacobo González Torres, representante designado de la Secretaría de Promoción Económica; Ing. Héctor Balderas Franco, representante de la Secretaría de Desarrollo Rural; Ing. Jorge Urdapilleta Núñez, Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica y Titular de la Comisión de Vigilancia; Lic. Salvador Cuevas Acuña, Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE de Occidente, A.C.); Lic. Mario Jiménez R., representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE de Occidente, A.C.) y Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia; Sr. Ramiro Gaxiola Oropeza, representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara; Ing. Hardy A. Milsch, Presidente de la Cámara Americana de Comercio, Delegación Jalisco (American Chamber of Commerce of Mexico A.C.); Lic. Francisco Martínez Hermosillo, representante de la Asociación de Hoteles de Jalisco, A.C.; como invitado especial, de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica de JALTRADE, la Lic. Silvia Cárdenas de Jiménez, Titular de Casa Jalisco en Estados Unidos y el Lic. José Luis Treviño Sandoval coordinador de enlace con Casa Jalisco en Estados Unidos; así como la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco y Secretario Técnico del Consejo Directivo, quien da cuenta de la asistencia de los comparecientes que han sido nombrados, y de la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con el artículo 15 de la Ley Orgánica de JALTRADE.

Una vez registrada la asistencia y verificado el quórum legal, se da inicio a la sesión, a cuyo efecto la C. Secretario Técnico del Consejo Directivo da lectura al Orden del Día propuesto en la convocatoria para la presente sesión, los consejeros manifiestan no tener comentario alguno, por lo que lo aprueban, por unanimidad, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1. Registro y Asistencia, Verificación del Quórum Legal e Inicio de Sesión
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior (1a. Sesión Extraordinaria 2012)
3. Informe Anual 2011
4. Presentación de Estados Financieros 2011
5. Programa Anual de Trabajo 2012
6. Estimación de Ingresos 2012
7. Presupuesto 2012

8. Plantilla y Organigrama 2012
9. Autorización de Viajes al Extranjero
10. Programa Anual de Adquisiciones 2012
11. Proveedores Anuales 2012
12. Programas Anuales de Mantenimiento y Capacitación
13. Determinación de montos para los procesos de adquisición 2012
14. Productividad Jalisco 2010-2011 concluidos, liberación de pagarés y fianzas.
15. Productividad Jalisco 2012
16. Proyectos Fondo PYME 2011
17. Casa Jalisco en Estados Unidos
18. Asuntos Varios.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procede a su desahogo conforme a los puntos siguientes:

1.- El punto 1, relativo a Registro y Asistencia, Verificación del Quórum Legal e Inicio de Sesión, ha quedado desahogado.

2.- Aprobación del Acta de la sesión anterior (1ª Sesión Extraordinaria 2012).

En desahogo del punto 2 del Orden del Día, el C. Presidente Ejecutivo, Ing. Carlos Ricardo Gómez Quiñones, pregunta a los miembros del Consejo Directivo si están de acuerdo en aprobar el acta de la 1ª Sesión Extraordinaria de este Consejo, celebrada el día 3 de febrero de 2012, misma que ya fue firmada por todos sus miembros.-**ACUERDO:** Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, acuerdan aprobar el acta de la sesión anterior.

3.- Informe Anual 2011.

En desahogo del punto 3 del orden del día, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presentan ante el Consejo Directivo el Informe Anual. **ACUERDO:** Una vez analizado y discutido el Informe Anual 2011, los miembros del Consejo lo aprueban por unanimidad, de conformidad con el artículo 13 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, **ANEXO 1.**

4.- Estados Financieros 2011.

En desahogo del punto 4 del orden del día, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presentan ante el Consejo Directivo los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011.-

GASTO CORRIENTE

CAP	CONCEPTO	ASIGNACION FINANZAS	ACUERDO PF/AEE/010-021/2011	REMANENTES 2010	INGRESOS PROPIOS	ADECUACIONES C.D.	TOTAL DISPONIBLE	% DISP	EJERCIDO ACUMULADO	% EJERCIDO	REMANENTE POR EJERCER	% REM
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,459,530	100,000	61,759	0	-79,000	5,542,289	82.50%	5,415,632	97.71%	126,657	2.29%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	121,500	17,000	0	0	7,000	145,500	2.17%	110,173	75.72%	35,327	24.28%
3000	SERVICIOS GENERALES	867,400	76,870	0	1,578	71,000	1,016,848	15.14%	812,926	79.95%	203,921	20.05%
4000	TRANSF. SUBVENCIONES Y JUB	0	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,500	0	0	0	1,000	13,500	0.20%	8,452	62.61%	5,048	37.39%
	TOTAL GENERAL	6,460,930	193,870	61,759	1,578	0	6,718,137	100.00%	6,347,184	94.48%	370,953	5.52%

CASA JALISCO EN ESTADOS UNIDOS

CONCEPTO	ACUERDO PF/AAE/010- 021/2011	RENDIMIEN TOS	TOTAL DISPONIBLE	% DISP	EJERCIDO ACUMULADO	% EJERCIDO	REMANENTE POR EJERCER	% REM
FOM. A LA INV. Y AL COM. EXT.	11,000,000.00	85,041.57	11,085,041.57	68.75%	7,026,623.12	63.39%	4,058,418.45	36.61%
PROG. DE PROM. EN EL	5,000,000.00	104,108.47	5,104,108.47	31.25%	657,233.43	12.88%	4,446,875.04	87.12%
TOTAL GENERAL	16,000,000.00	189,150.04	16,189,150.04	100.00%	7,683,856.55	47.46%	8,505,293.49	52.54%

PROYECTOS PRODUCTIVIDAD JALISCO

CONCEPTO	REMANENTE 2010	RECIBIDO 2011	RENDIMIENTOS 2011	DISPONIBLE	REINTEGRADO AL INSTITUTO	EJERCIDO	REINTEGRADO A FINANZAS	REMANENTE POR EJERCER
Casa Jalisco	16,341,560			16,341,560		16,335,016		6,544
Proyectos Fomento al Comercio Exterior 2009	253,125			253,125	1,252		254,377	0
Convocatoria Fomento al Comercio Exterior 2010	524,831		3,439	528,270	816,775		1,327,745	17,300
Prom. E Inter. De los Sec. Prod. De Jalisco 2010	374,886		1,457	376,344	156,006	334,755	41,588	156,006
Ejec. Proy. Y Reasignaciones 2010	0		0	0	2,500		2,500	0
Gtos Operativos y PreOperativos Casa Jalisco	1,251,856		34,435	1,286,290		1,250,000		36,290
Jalisco Global 2011		5,000,000	88,505	5,088,505	1,826	4,964,142		126,189
Convocatoria Fomento al Comercio Exterior 2011		5,000,000	60,479	5,060,479		4,815,314		245,165
Desarrollo y Capacitación Empresarial		1,000,000	11,870	1,011,870		804,479		207,391
Prom. E Inc. De la Cultura Exportadora		1,215,482	19	1,215,501		1,094,070		121,431
Fomento de la Oferta Exportable		1,400,000	3,509	1,403,509		697,396		706,114
Categoría Impulso al Com. Ext. 1ª Reasignacion		1,325,000		1,325,000		915,000		410,000
Categoría Impulso al Com. Ext. 2ª Reasignacion		850,000		850,000		700,000		150,000
TOTAL	18,746,259	15,790,482	203,714	34,740,455	978,359	31,910,172	1,626,211	2,182,430

ACUERDO: Una vez analizados y discutidos los estados financieros, los miembros del Consejo los aprueban por unanimidad, incluyendo el reporte del presupuesto ejercido según **ANEXO 2**.

Los Estados Financieros, reflejan ingresos propios pendientes de asignación:

INGRESOS PROPIOS 2011 POR ASIGNAR	
RENDIMIENTOS BANCARIOS 7761	39,883.14
RENDIMIENTOS BANCARIOS 3344	3,344.48
OTROS INGRESOS	-0.15
UTILIDAD CAMBIARIA	38,936.23
Utilidad Cambiaria	42,032.36
Perdida Cambiaria	-3,096.13
RENDIMIENTOS PROYECTOS CONCLUIDOS	42,834.06
Instalacion de Casa Jalisco (2008)	6,543.57
Preoperación de Casa Jalisco en EU (2010)	36,290.49
RENDIMIENTOS "FOM. A LA INV. Y AL COM. EXT. DEL EDO"	85,041.57
RENDIMIENTOS "PROG. DE PROM. EN EL EXTRANJERO"	104,108.47
TOTAL DE INGRESOS POR DISTRIBUIR	314,147.80

Asimismo, se presenta propuesta de asignación:

GASTO CORRIENTE

ORIGEN		APLICACION	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos propios	82,163.70	1611-Impacto al salario en el transcurso del año	82,163.70
TOTAL	82,163.70	TOTAL	82,163.70

CASA JALISCO EN ESTADOS UNIDOS

ORIGEN		APLICACION	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos Propios	231,984.10	4931-Transferencias para el sector privado externo (Casa Jalisco en Estados Unidos)	231,984.10
TOTAL	231,984.10	TOTAL	231,984.10

ACUERDO: Una vez analizados y discutidos los ingresos propios pendientes de asignación, así como la propuesta de distribución, los miembros del Consejo aprueban por unanimidad la asignación de los ingresos propios en los términos propuestos, instruyendo a que sean registrados en el ejercicio 2011.

Continuando con el punto, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presenta propuesta de asignación por partidas del remanente disponible del cierre financiero de la adquisición del inmueble de Casa Jalisco en Estados Unidos, en seguimiento al acuerdo de la pasada sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2011 por un monto total de \$4'342,766.57. Entre ellas, se presenta la propuesta de adquisición de un nuevo vehículo, los miembros del Consejo sugieren buscar ahorros en otras partidas con el objetivo de adquirir un vehículo más grande que cubra las necesidades del Instituto. **ACUERDO:** Una vez analizado y discutido la propuesta de asignación, los miembros del Consejo aprueban por unanimidad la ampliación a las partidas propuestas con el recurso remanente del último pago del inmueble de Casa Jalisco en Estados Unidos "Programa de Promoción en el Extranjero" según **ANEXO 3A**.

5.- Programa Anual de Trabajo 2012.

En desahogo del punto 5 del orden del día, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presenta ante el Consejo, el Programa Operativo Anual 2012:

COMPONENTE	META
Empresas apoyadas en misiones comerciales	40
Empresas apoyadas para participar en ferias internacionales	50
Empresas y empresarios capacitados en comercio exterior	100

ACUERDO: Una vez analizado el Programa Operativo Anual 2012 los miembros del Consejo aprueban por unanimidad, de conformidad con el artículo 13 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

6.- Estimación de Ingresos 2012.

En desahogo del punto 6 del orden del día, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presenta ante el Consejo, la estimación de ingresos 2012:

FUENTE DEL INGRESO	IMPORTE
Transferencias Gobierno del Estado de Jalisco	16,854,500
Ingresos propios Training en Exportación	28,000
Total Ingresos Estimados 2012	16,882,500

Como principal fuente de ingresos, se considera la Transferencia Autorizada por parte del H. Congreso del Estado:

PARTIDA	NOMBRE	DESTINO		TOTAL
		JALTRADE	CASA JALISCO EN EU	
4151	Transferencias Internas para Servicios Personales	5,771,748	2,507,000	8,278,748
4152	Transferencias Internas para Materiales y Suministros	115,500	343,000	458,500
4153	Transferencias Internas para Servicios Generales	947,752	6,680,000	7,627,752
4155	Transferencias Internas para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,500	470,000	489,500
Total Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco		6,854,500	10,000,000	16,854,500

Adicionalmente, como ingresos propios, se contempla abrir el Training en Exportación en coordinación con la CODCEJAL (Coordinadora de Organismos y Dependencias de Comercio Exterior del Estado de Jalisco), con capacidad para 40 participantes, una sesión semanal de 3 tres horas, durante 4 cuatro meses, se presenta a consideración del Consejo, apruebe la determinación de la cuota de recuperación propuesta en \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.) por empresario en base a los siguientes gastos:

Descripción	Costo	Cant	Total
Papelería *			\$13,316
Coffee break	\$300.00	13	\$3,900
Pago instructores (max. a 3 inst.)	\$750 x hr	12	\$9,000
Pago de estacionamiento a instructores	\$60.00	10	\$600
TOTAL			\$26,816
Grupo de 40 pax			\$670.40

*Papelería:	Costo	Cant	Subtotal
Papel Bond	\$300	2 caja	\$600
Carpetas 3 argollas	\$64	40 pza	\$2,556
Toners	\$1,100	9 pza	\$9,900
Plumas	\$40	4 caja	\$160
Papel opalina	\$100	1 pq	\$100
		Total	\$13,316

ACUERDO: Los miembros del Consejo, tras analizar la propuesta del Training en exportación 2012, aprueban por unanimidad su ejecución, de conformidad con el artículo 13 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, por un monto estimado en \$28,000.00, basados en una cuota de recuperación de \$700.00 por persona, así como su aplicación a las partidas de gasto consideradas para su ejecución.

Aportación Estatal	Ingresos por cursos	TOTAL
16,854,500	28,000	16,882,500

ACUERDO: Una vez analizado el Presupuesto Anual de Ingresos 2012, los miembros del Consejo aprueban por unanimidad, de conformidad con el artículo 13 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, Ingresos Estimados 2012 en \$16'882,500.00, asimismo, autorizan ejercer el remanente del ejercicio 2011 y los ingresos propios generados durante el mismo ejercicio, obteniendo un presupuesto disponible total por \$26'500,342.68.

POR ORIGEN					
Estatal	Federal	Remanentes 2011	Ingresos Propios 2011	Ingresos por cursos	TOTAL
16,854,500	0	8,481,462	1,136,381	28,000	26,500,343

7.- Presupuesto de Egresos 2012.

Continuando con el punto 7 del orden del día, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presenta ante el Consejo, propuesta de Presupuesto de Egresos 2012, considerando los ingresos estimados y los remanentes e ingresos propios generados durante el 2011 por destino y por capítulo:

POR DESTINO		
JALTRADE	CASA JALISCO	TOTAL
12,294,982	14,205,361	26,500,343

POR CAPÍTULO		
CAPITULO	NOMBRE	TOTAL
1000	Servicios Personales	6,089,198
2000	Materiales y Suministros	858,297
3000	Servicios Generales	8,081,029
4000	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,823,988
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,647,831
Total Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco		26,500,343

ACUERDO: Una vez discutido el punto y aclarado algunas dudas, los miembros del Consejo aprueban por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2012, en la clasificación por destino y por capítulo presentada y conforme el **ANEXO 3 y 3A**), incluyendo la clasificación dentro del capítulo 4000 del subsidio a entregar a Casa Jalisco en Estados Unidos, con recurso proveniente del destino 01, asimismo, autorizan el ejercicio del remanente del ejercicio 2011 y los ingresos propios generados durante el 2011, en el ejercicio 2012.

8.- Plantilla y Organigrama 2012.

En desahogo del punto 8 del orden del día, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presenta ante el Consejo la Plantilla y el Organigrama 2012, sin ninguna modificación con relación al 2011. **ACUERDO:** Una vez analizada la Plantilla y el Organigrama para el 2012, los miembros del Consejo aprueban ambos, por unanimidad, (**ANEXO 4 y 5**), de conformidad con el artículo 13 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

La Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, informa al Consejo de la nueva Ley de Transparencia e Información del Estado de Jalisco, misma que contiene importantes reformas que implican la necesidad de contar con personal especializado y enfocado completamente en su cumplimiento. En virtud de no contar con el suficiente personal, se somete a consideración del Consejo apruebe iniciar gestiones para la creación de la plaza de Transparencia o Área Jurídica, en base al artículo 5º de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco que habla de la representación y personalidad jurídica que debe de tener JALTRADE en asuntos que afecten el patrimonio del Instituto, también hace mención este mismo artículo que su fundamento recae en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; el artículo 24, De la Integración del Consejo Consultivo del Instituto, de la misma Ley, hace mención en la fracción III de la figura de jurídica, que en este caso recae en el Prosecretario, y en la Ley de Transparencia e Información del Estado de Jalisco menciona a la letra lo siguiente:

”Capitulo VIII

Artículo 82. En cada una de las entidades de los sujetos obligados, deberá existir una unidad de transparencia e información.

Las unidades podrán ser oficinas o dependencias ya existentes, pudiéndose en todo caso **crear unidades específicas con las plazas que fueren necesarias** cuando la carga de trabajo lo requiera, de conformidad con el presupuesto de cada sujeto obligado.”

Señala, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, que es imposible que cualquier Organismo con autonomía y capital propio no cuente con una área jurídica que lo respalde, por tal motivo somete a consideración del Consejo apruebe iniciar gestiones para crear la plaza de Transparencia o Área Jurídica ante las instancias correspondientes.

ACUERDO: Una vez analizada la solicitud, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, realizar las gestiones necesarias para la creación de la plaza de Transparencia o Jurídica del Instituto; en tanto se resuelve, se aprueba la contratación de personal de apoyo por honorarios para el área jurídica y de transparencia, asimismo, se autoriza la contratación por honorarios de personal de apoyo para las áreas de contabilidad y de informática, de conformidad con el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

9.- Viajes al Extranjero.

En desahogo del punto 9 del orden del día, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, solicita autorización de los viajes al extranjero en cumplimiento del Programa de Trabajo 2012. **ACUERDO:** Una vez analizada la solicitud, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, la realización y pago de los viajes al extranjero conforme la tabla siguiente:

EVENTO	MES	FECHAS	CIUDAD	PRODUCTOS Y SERVICIOS A EXHIBIR	ORGANISMO COORDINADOR	APOYO LOGISTICO SUGERIDO
MISION COMERCIAL A ASIA	ABRIL - MAYO	21 Abril al 7 de Mayo	NUEVA DELHI, BANGALORE, BOMBAY, TOKIO, SEUL, TAIWAN	MULTISECTORIAL	JALTRADE / DGPI / CRT / CAJ / APIEJ	KARINA LEY / ALBERTO RUIZ
VISITA DE TRABAJO CON DESPACHO CONTABLE Y DESPACHO DE ABOGADOS	ABRIL - MAYO	29 - 5	CHICAGO, IL	ADMINISTRATIVO	JALTRADE	KARINA LEY / JOSE LUIS TREVIÑO / JULIETA QUIÑONES
INTERNATIONAL WINE, SPIRITS AND BEER 2012 (NRA)	MAYO	6 - 7	CHICAGO, IL	TEQUILA	JALTRADE / CNIT	KARINA LEY / JOSE LUIS TREVIÑO / ANTONIO GARCIA
EXPO MEXICO EMPRENDE CHICAGO	MAYO	23 - 29	CHICAGO, IL	SERVICIOS DE INVERSION Y COMERCIO DEL GOBIERNO DE JALISCO A MIGRANTES EN EUA	SECRETARIA DE ECONOMIA	KARINA LEY / JOSE LUIS TREVIÑO / ANTONIO GARCIA
MISION COMERCIAL A CENTROAMERICA	JUNIO	4 - 7	GUATEMALA	MULTISECTORIAL	JALTRADE	LUPITA PUENTES
VISITA DE TRABAJO	JUNIO	11 - 28	CHICAGO, IL	ADMINISTRATIVO	JALTRADE	JOSE LUIS TREVIÑO
VISITA DE TRABAJO	JUNIO	18 - 28	CHICAGO, IL	ADMINISTRATIVO	JALTRADE	KARINA LEY
SWEETS AND SNACKS	MAYO	8 - 10	CHICAGO, IL	CONFITERIA Y CHOCOLATES	PROMEXICO	KARINA LEY
MISION COMERCIAL A INDIA	MAYO	11 - 18	Delhi	MULTISECTORIAL	JALTRADE	ALBERTO RUIZ
SIAL PARIS	OCTUBRE	21 - 25	PARIS	ALIMENTOS PROCESADOS Y BEBIDAS	PROMEXICO	ANTONIO GARCIA
AAPEX AUTOMOTIVE AFTERMARKET	OCTUBRE - NOVIEMBRE	30 - 1	LAS VEGAS, NV.	AUTOPARTES DE REPUESTO	PROMEXICO	JUAN PABLO CEDENO
FOOD AND HOTEL CHINA	NOVIEMBRE	16 - 18	SHANGHAI	ALIMENTOS PROCESADOS Y BEBIDAS	PROMEXICO	KARINA LEY

10.- Programa Anual de Adquisiciones 2012.

En desahogo del siguiente punto, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presenta el Programa Anual de Adquisiciones 2012. **ACUERDO:** Una vez analizado y comentado, los miembros del Consejo aprueban,

por unanimidad, el Programa Anual de Adquisiciones 2012 presentado conforme el **ANEXO 6**.

11.- Proveedores Anuales 2012.

En desahogo del siguiente punto, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, con el fin de optimizar y agilizar los procesos administrativos, informa al Consejo que se convocaron proveedores de los rubros de papelería, tóner para impresoras y mantenimiento de vehículos para que nos cotizaran los artículos y servicios a adquirir durante todo el año, con el fin de tener claro desde el inicio los proveedores a los que se podrá recurrir en caso de necesitarlos, solicitando así, sus propuestas económicas. Se presentan al Consejo, para su aprobación, los proveedores y sus propuestas:

CONCEPTO	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3	PROPUESTA 4	ELECCION Y CRITERIO
PAPELERIA	OFFICE FAST	ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA, SA DE CV	BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	-----	(2) La mayoría de los productos que más se requieren tiene un menor costo
TONERS	LIBRA	CONSULTORES III COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A. DE C.V.	LA&IJ COMPUTACION S.A. DE C.V.	INTECFRA - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA UNIFICADA	(4) Precio más económico y tratara de sostenerlo todo el año.
VEHICULOS	SERVICIOS KLAUS	GRUPO AUTOMOTRIZ GSG, SA DE CV	MULTISERVICIO SANDOVAL	-----	CONCURSO DESIERTO ninguna cotización completa

ACUERDO: Una vez analizado y discutido el presente asunto, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, la asignación de proveedores anuales 2012, en base al criterio de selección, conforme al cuadro comparativo, en el caso del servicio de mantenimiento de vehículos, se declara desierto.

12.- Programas Anuales de Mantenimiento y Capacitación 2012.

En desahogo del siguiente punto, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, solicita autorización del Programa Anual de Mantenimiento del Equipo de Cómputo y de Equipo de Transporte. **ACUERDO:** Una vez analizado y discutido el presente asunto, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, el Programa Anual de Mantenimiento del Equipo de Cómputo y del Equipo de Transporte del Instituto, en los términos propuestos, conforme a la siguiente tabla y el **ANEXO 7**.

SERVICIO	JUSTIFICACION
REVISIÓN GENERAL INICIO DE AÑO	EVALUACIÓN ANUAL DE FLOTILLA
CAMBIOS DE ACEITE Y AFINACIÓN, ENGOMADO SEMADES	CUMPLIMIENTO CON LEY
CAMBIO FRENSOS Y AMORTIGUADORES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
SEGUNDA REVISIÓN ANUAL DE MTTO.	MANTENIMIENTO Y CUIDADO SEMESTRAL.
CAMBIOS DE ACEITE Y AFINACIÓN	MANTENIMIENTO ÚLTIMO TRIMESTRE

Programa Anual de Capacitación 2012.

Continuando con el mismo punto, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, solicita autorización del Programa Anual de Capacitación, conforme a lo siguiente:

CURSO DE IDIOMA INGLÉS	
ETAPA	DESCRIPCIÓN
1º	EVALUACIÓN INDIVIDUAL
2º	ABRIR GRUPO CON NIVEL MÁS BAJO
3º	INCORPORAR AL PERSONAL CONFORME AVANCE EL GRUPO DE NIVEL

El Ing. Ricardo Gómez Quiñones, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto, interviene para sugerir se acuda a la CIA (Centro de Industria Académica), organismo de CANIETI, ya que cuentan con un apoyo del 70% por parte de la Secretaría de Economía y, de esta manera, sólo se pagaría el 30% faltante, con diversas instituciones como Interlingua o Quick Learning. **ACUERDO:** Los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, el Programa Anual de Capacitación presentado.

13.- Determinación de montos para los procesos de adquisición 2012.

En desahogo del siguiente punto, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, con fundamento en el Artículo 7 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, solicita al Consejo autorización para incrementar los montos para los procedimientos de:

- Fondo Revolvente,
- Invitación a tres proveedores,
- Concurso y
- Licitación pública,

En virtud de que la última actualización corresponde a mayo del 2007, dada la inflación acumulada disminuye el poder adquisitivo y el presupuesto del Instituto se ha incrementado considerablemente, presenta la siguiente propuesta:

PROCEDIMIENTO	MONTOS 2007		MONTOS SUGERIDOS	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
Fondo revolvente	1.00	14,700.00	0.01	30,000.00
Por invitación	14,701.00	122,500.00	30,000.01	250,000.00
Por concurso	122,501.00	600,000.00	250,000.01	800,000.00
Por licitación pública	600,001.00	-----	800,000.01	-----

ACUERDO: Los miembros del Consejo, seguido de analizar la propuesta presentada y de comentar la experiencia presentada por el Consejo Estatal de promoción Económica, acuerdan, por unanimidad, instruir a la Lic. Karina Alejandra Ley Parra a que valide los montos sugeridos previamente con la Secretaría de Administración antes de su aprobación.

14.- Productividad Jalisco 2010-2011.

En desahogo del siguiente punto, Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presenta el reporte de presupuesto ejercido de los proyectos Productividad Jalisco, correspondientes a la partida 4404, Aportación a la Promoción Económica del Estado al 31 de diciembre del 2011 (**ANEXO 8**), se informa al Consejo de la resignación de remanentes y proyectos cancelados 2011 por el Comité Técnico de la SEPROE, en su 1ª reunión celebrada el 10 de febrero de 2012, por un monto de \$1,528,699.00, asimismo se presenta la relación de los proyectos 2010 y 2011 concluidos y pendientes de liberación de garantías (**ANEXO 9 y 10**).

ACUERDO: Una vez analizado y discutido el apartado de Productividad Jalisco 2010 y 2011, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, el reporte del presupuesto ejercido de los proyectos Productividad Jalisco al 31 de diciembre del 2011 y aprueban en lo específico los siguientes cuatro puntos:

*Se aprueba considerar como ingresos propios e incorporar al presupuesto de Casa Jalisco en Estados Unidos el remanente de los productos financieros de los siguientes proyectos concluidos:

-Casas Jalisco	\$ 6,543.57
-Gtos. Operativos y Preoperativos de Casa Jalisco	\$36,290.49

*Se aprueba realizar el reintegro a la Secretaría de Finanzas del remanente de los siguientes proyectos ya concluidos y/o los productos financieros generados y los que se lleguen a generar al momento de su reintegro:

-“Convocatoria Fomento al Comercio Exterior 2010”	\$ 17,299.89
-“Prom. e Inter. de los Sectores Productivos de Jalisco 2010”	\$156,006.25
-“Jalisco Global 2011”	\$126,188.80
-“Desarrollo y Capacitación Empresarial 2011”	\$207,390.99
-“Prom. e Inc. De la Cultura Exp. de los Sec. Prod. De Jalisco 2011”	\$ 39,960.96
-“Fomento de la Oferta Exportable 2011”	\$ 3,509.36

*Se aprueba reasignar al proyecto “Instituto de Asesoría Integral al Comercio Exterior” presentado por COMCE de Occidente por un monto de \$1’528,669.00, conforme lo aprobó el Comité Técnico de la SEPROE en su Primera Sesión celebrada el 10 de febrero de 2012, el remanente de los siguientes proyectos 2011:

PROYECTO		MOTIVO	MONTO
FOEXT2172	Misión comercial a Centroamérica con agenda de negocios.	Cancelación	120,000
FOEXT2205	Proyecto de misiones internacionales para la prom. Internacional y fort. De las empresas del Consorcio de Expor. Veterinario, S.C. en el mercado latinoamericano	Reintegro	32,400
FOEXT2282	Consorcio de Exportación Automotriz	Reintegro	32,286
PROPU2367	Participación en Confitexpo Exports Febrero 2012	Cancelación	160,000
PROPU2375	Pabellón hecho en Jalisco en las Vegas Market de agosto 2011	Cancelación	250,000
PROPU2413	Misión Comercial de Tequila a Chicago	Cancelación	150,000
PROPU1954	Promoción e Incremento de la Cultura Exportadora de los sectores productivos del Estado de Jalisco	Remanente	81,379
PROPU2309	Fomento de la Oferta Exportable	Remanente	702,604
		TOTAL	1,528,669

* Se autoriza liberar las garantías presentadas para la ejecución de los proyectos 2010 – 2011 ya concluidos señalados en los **ANEXO 9 y 10**.

15.- Productividad Jalisco 2012.

En desahogo del siguiente punto, Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto presenta los proyectos aprobados por Comité Técnico de la SEPROE de la convocatoria Productividad Jalisco 2012, 41 proyectos integrando una bolsa de \$18'085,331.00 (dieciocho millones ochenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos 00/100 m.n.), de los cuales 5 cinco de ellos fueron aprobados a Jaltrade.

ACUERDO: Una vez analizado y discutido el punto de Productividad Jalisco 2012, los miembros del Consejo, aprueban por unanimidad, la ejecución de los proyectos Productividad Jalisco 2012 aprobados por la SEPROE, conforme el **ANEXO 11**, así como la recepción y aplicación de los recursos correspondientes.

16.- Fondo Pyme.

En desahogo del siguiente punto, Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto presenta los avances de los dos proyectos apoyados con Fondo Pyme:

- **“Organización y Coordinación de Diplomados Especializados en Comercio Exterior”.** Ya está concluido, Se llevaron a cabo tres diplomados, iniciando el 11 de noviembre de 2011, con una duración de 120 horas, se entregaron reportes trimestrales en tiempo y forma de acuerdo al Manual de Procedimientos de Fondo Pyme, el cierre del proyecto es el 18 de mayo, estamos en la etapa de comprobación ante Secretaría de Economía
- **“Centro Virtual de Capacitación para la Exportación”** tiene un avance del 60%. Se ha avanzando en las guías con los diferentes temas especializados, con esta base, se han hecho las grabaciones y diseños correspondientes. Se comentó que el Comité Técnico de Fondo Pyme había autorizado una prorroga de fecha de cierre al 30 de Octubre del presente, ya que una vez que se cuente

con todo el material, se terminarán de armar los videos para iniciar con la capacitación. Se estima concluir en mayo.

El Ing. Ricardo Gómez Quiñones, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto, interviene para comentar que se seguirá trabajando en la búsqueda de bajar más recursos federales, por lo menos, el equivalente a los apoyos estatales. El Ing. Jorge Urdapilleta Núñez, Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica y Titular de la Comisión de Vigilancia expresa una felicitación a Jaltrade por incursionar en rubros que no se habían aprovechado, en la parte de potencializarlo con Fondo Pyme, ya que no son muchos apartados para el comercio exterior, el Lic. Salvador Cuevas Acuña, Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, se une a la felicitación.

ACUERDO: Una vez analizado y presentado los avances de los proyectos apoyados por Fondo Pyme, los miembros del Consejo, aprueban por unanimidad, la solicitud y autorización de prórroga de la Secretaría de Economía.

17.- Casas Jalisco en Estados Unidos.

En desahogo del punto 17 del orden del día, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presenta al Consejo Directivo, los siguientes puntos específicos, relacionados con la operación y gastos de Casa Jalisco en Estados Unidos:

*Presupuesto ejercido al 31 de diciembre del 2011.

La Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presenta el avance del presupuesto operativo de Casa Jalisco en Estados Unidos, al 31 de diciembre del 2011, que incluyen la transferencia presupuestal realizada para subsidiar el arrendamiento del vehículo a Casa Jalisco en Estados Unidos por un monto de \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.), según acuerdo de la 3ª reunión ordinaria 2011 del Consejo Directivo.

CAP	CONCEPTO	ASIGNACION FINANZAS	TRANSFERENCIAS	TOTAL DISPONIBLE	% DISP	EJERCIDO ACUMULADO	% EJERCIDO	REMANENTE POR EJERCER	% REM
1000	SERVICIOS PERSONALES	300,000	0	300,000	2.73%	212,372	70.79%	87,628	29.21%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	644,000	-30,000	614,000	5.58%	163,130	26.57%	450,870	73.43%
3000	SERVICIOS GENERALES	7,511,000	-135,000	7,376,000	67.05%	4,711,176	63.87%	2,664,824	36.13%
4000	TRANSF. SUBVENCIONES Y JUB	124,000	210,000	334,000	3.04%	257,631	0.00%	76,369	0.00%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,421,000	-45,000	2,376,000	21.60%	1,682,315	70.80%	693,685	29.20%
	TOTAL GENERAL	11,000,000	0	11,000,000	100.00%	7,026,623	63.88%	3,973,377	36.12%

CONCEPTO	ACUERDO PF/AAE/010-021/2011	RENDIMIENTOS	TOTAL DISPONIBLE	% DISP	EJERCIDO EN EL MES	EJERCIDO ACUMULADO	% EJERCIDO	REMANENTE POR EJERCER	% REM
FOM. A LA INV. Y AL COM. EXT. DEL EDO. (OPERACIÓN CASA JALISCO EN E.U.)	11,000,000.00	85,041.57	11,085,041.57	68.75%	1,464,765.32	7,026,623.12	63.39%	4,058,418.45	36.61%
PROG. DE PROM. EN EL EXTRANJERO (COMPLEMENTO ULTIMO PAGO DEL INMUEBLE DE CASA JALISCO E.U.)	5,000,000.00	104,108.47	5,104,108.47	31.25%	0.00	657,233.43	12.88%	4,446,875.04	87.12%
TOTAL GENERAL	16,000,000.00	189,150.04	16,189,150.04	100.00%	1,464,765.32	7,683,856.55	47.46%	8,505,293.49	52.54%

ACUERDO: Una vez analizado y discutido los reportes del presupuesto, los miembros del Consejo lo aprueban por unanimidad, **ANEXO 12.**

***Informe Anual Casa Jalisco en Estados Unidos 2011.**

La Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, cede la palabra a la Lic. Silvia María Cárdenas de Jiménez, quien presenta el Informe anual 2012 de Casa Jalisco en Estados Unidos.- **ACUERDO:** Una vez analizado el Informe Anual 2012 de Casa Jalisco en Estados Unidos, los miembros del Consejo lo aprueban, por unanimidad, de conformidad con el artículo 23 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, **ANEXO 13.**

***Presupuesto 2012 para Casa Jalisco en Estados Unidos.**

Continuando con el punto de Casa Jalisco en Estados Unidos, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, presenta el presupuesto autorizado 2012 por Finanzas para el proyecto Casa Jalisco en Estados Unidos:

PARTIDA	NOMBRE	IMPORTE
4151	Transferencias Internas para Servicios Personales (Fomento a la Inversión y al Comercio Exterior del Estado)	2,507,000
4152	Transferencias Internas para Materiales y Suministros (Fomento a la Inversión y al Comercio Exterior del Estado)	343,000
4153	Transferencias Internas para Servicios Generales (Fomento a la Inversión y al Comercio Exterior del Estado)	6,680,000
4155	Transferencias Internas para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Fomento a la Inversión y al Comercio Exterior del Estado)	470,000
Total Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado		10,000,000

Continuando con el uso de la voz, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, informa al Consejo que la Secretaría de Finanzas autorizó este presupuesto en base al anteproyecto presentado en Agosto de 2011, a través del proceso de armonización de los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto con lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el cual, la partida presupuestal correspondiente al Instituto, se desagregó en más de una partida conforme a lo establecido en el Convertidor del Clasificador por Objeto del Gasto 2011-2012. Asimismo, en esas fechas, no estaba constituida Casa Jalisco en Estados Unidos, y por lo tanto no se podía considerar la aportación que el Instituto podría realizar a dicha organización para la operación y funcionamiento del inmueble y, de esta manera, cubrir las limitaciones que motivan su creación, como son algunas:

- * Negativa de proveedores de recibir pagos vía transferencia internacional, ya que la costumbre es el cheque, o por el costo del servicio bancario que implica recibir la transferencia internacional.
- * Negativa de proveedores de cotizar servicios y bienes, sin el compromiso de compra y con nuestros requisitos (por escrito, en español, etc.)

- * Negativa de acceso a servicios financieros y bancarios por no disponer de registro fiscal norteamericano, ocasionando problemas con el traslado de valores.
- * Imposibilidad de obtener número de registro fiscal en Estados Unidos.
- * Documentación probatoria del gasto con características diferentes a la legislación mexicana.
- * Alto costo, riesgo y tiempo en trasladar la documentación probatoria del gasto a México.
- * Imposibilidad de buscar la autosuficiencia.
- * Imposibilidad de convertirse en figura patronal en Estados Unidos (indispensable para contratar al personal necesario para su operación, funcionamiento y prestación de servicios) y por consiguiente, de cumplir con la normatividad laboral aplicable.
- * El personal enviado desde México no puede acceder a una visa laboral por la inexistencia de la figura patronal en Estados Unidos, ocasionando problemas migratorios.
- * Altos costos en viáticos, por no poder contratar personal local.
- * Dificultad en el debido cumplimiento de las obligaciones relativas a la propiedad del inmueble (impuestos, seguros, normatividad local como de seguridad y de limpieza).

De esta manera, con el fin de resolver esta problemática y en cumplimiento al acuerdo de la 1ª sesión ordinaria del 2011 del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, el pasado 14 de octubre de 2011 se constituyó, de conformidad con la legislación del Estado de Illinois, Estados Unidos de América, bajo la denominación "CASA JALISCO EN ESTADOS UNIDOS", una persona moral sin fines de lucro, y cuya su constitución se le informó al mismo Consejo Directivo en la 3ª reunión ordinaria del 2011, siendo aprobada por el mismo, incluyendo sus estatutos y el convenio de colaboración Jaltrade - Casa Jalisco en Estados Unidos, con el propósito de brindar los servicios, programas y proyectos necesarios para potencializar el desarrollo económico, cultural, social y educativo de la comunidad jalisciense y mexicana radicada en el medio oeste de los Estados Unidos de América en cumplimiento del acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco DIGELAC ACU 028/2011 de fecha 10 de junio de 2011, siendo así, es preciso transferir los recursos necesarios para la operación de Casa Jalisco y consecución de sus fines, a Casa Jalisco en Estados Unidos NFP.

ACUERDO: Tras haber analizado y discutido lo presentado por la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, y en vista de que Casa Jalisco ya cuenta con figura jurídica establecida, a efectos de resolver los inconvenientes que se presentan por

no disponer de la misma, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, transferir con fundamento en el artículo 4, fracciones V,VI y VII de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, a manera de subsidio, el presupuesto necesario para la administración, mantenimiento y operación del inmueble de Casa Jalisco por la cantidad de \$9'310,000.00 (nueve millones trescientos diez mil pesos 00/100 m.n.) a la organización "Casa Jalisco en Estados Unidos", como parte de la aportación del Instituto según el convenio de colaboración para tal fin, proveniente del destino 01 del presupuesto autorizado 2012 para el Instituto, desglosado de la siguiente manera:

- Para Servicios Personales	\$2'507,000
- Para Materiales y Suministros	\$ 343,000
- Para Servicios Generales	\$5'990,000
- Para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<u>\$ 470,000</u>
TOTAL APORTACION	\$9'310,000

El monto aprobado, por su naturaleza, se deberá clasificar en la partida 4931 *Transferencias para el sector privado externo* del presupuesto de egresos 2012 del Instituto.

Se reserva la cantidad de \$690,000.00 para los gastos que se tengan que ejecutar desde México, asimismo, se autoriza el ejercicio del remanente del ejercicio 2011 y los ingresos propios generados durante el 2011, en el ejercicio 2012 de la siguiente manera:

CAPITULO	NOMBRE	2012 Subsidio Estatal	Remanente 2011		TOTAL
			Presupuesto Operativo	Rendimientos 2011	
1000	Servicios Personales	0	87,628	0	87,628
2000	Materiales y Suministros	0	450,870	0	450,870
3000	Servicios Generales	690,000	2,664,824	0	3,354,824
4000	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,310,000	76,369	231,984	9,618,353
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	693,685	0	693,685
Total Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de		10,000,000	3,973,377	231,984	14,205,361

18.- Asuntos varios.

En desahogo del punto 18 del orden del día, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto, informa al Consejo Directivo de los siguientes asuntos:

- Extensión de Oficinas.
- Proceso de Homologación de la Nueva Ley de Contabilidad Gubernamental

ACUERDO: Una vez visto lo anterior, los miembros del Consejo se dan por enterados de los asuntos varios presentados.

No habiendo más asuntos que tratar, el Ing. Carlos Ricardo Gómez Quiñones, en su carácter de Presidente Ejecutivo, da por agotado el orden del día, agradece la presencia de los asistentes, y declara terminada la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de 20121 del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE), siendo las 10:38 hrs. del día 26 de marzo de 2012, levantándose la presente acta que firman para constancia los miembros asistentes.

Ing. Carlos Ricardo Gómez Quiñones
Instituto de Fomento al Comercio
Exterior del Estado de Jalisco

Lic. Jacobo González Torres
Secretaría de Promoción Económica

Ing. Héctor Balderas Franco
Secretaría de Desarrollo Rural

Ing. Jorge Urdapilleta Núñez
Consejo Estatal de Promoción Económica

Sr. Ramiro Gaxiola Oropeza
Cámara de Comercio de Guadalajara

Lic. Salvador Cuevas Acuña
Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente A.C.

Lic. Mario Jiménez R.
Consejo Mexicano de Comercio Exterior
de Occidente A.C.

Ing. Hardy A. Milsch
Cámara Americana de Comercio

Lic. Francisco Martínez Hermsillo
Asociación de Hoteles de Jalisco, A.C.

Lic. Karina Alejandra Ley Parra
Instituto de Fomento al Comercio Exterior
del Estado de Jalisco

La presente es la última de las diecisiete hojas que conforman el acta de la 1ª sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE), de fecha 26 de marzo de 2012.